



**Nombre del profesor: Sandy Naxchiely Molina**

**Nombre de alumno: Rosaura Villagómez Ruiz**

**Nombre del trabajo: Ensayo Unidad I y II**

**Materia: Psicología Educativa**

**Grado: Segundo de psicología**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Grupo: Sábados**

Comitán de Domínguez Chiapas 23 Enero 2021.

## **INTRODUCCIÓN.**

El ensayo que a continuación presento es parte de las actividades de mi segundo cuatrimestre de la carrera de psicología en la Universidad del Sureste, me enfocaré principalmente en dos puntos que más me interesa, primeramente sobre el marco legal del derecho a la educación en México, tema de la primera unidad de la materia de psicología educativa, y el psicólogo educativo ante los problemas de la educación nacional, como tema de la unidad dos de la materia ya referida. Elegí el primer tema porque el derecho como parte de la vida del ser humano desde su origen, necesita reglas y normas que le vayan dando forma, tal es la educación en nuestro país, que necesita un sistema normativo que le dé cauce y vida, y el segundo tema lo elegí porque considero de suma importancia el vínculo del psicólogo educativo en la educación del ser humano, sea preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, universidad, etc. El papel del psicólogo es importante porque apoya desde su ámbito a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de las personas de todas las edades.

Rosaura Villagómez Ruiz.

## **MARCO LEGAL DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN MÉXICO.**

Existe el mundo del deber ser, es decir un mundo ideal donde se plasma todo lo que debería de ser, este mundo ideal es el derecho, el cual comprende un sinnúmero de normas, leyes, códigos, reglas que rigen la conducta del ser humano, encausado a lo que debería de ser, imaginémosnos que todos hiciéramos lo que las leyes y reglas dicen, sería un mundo perfecto el mundo ideal, pero la realidad es otra, es decir existe una brecha o distancia entre las leyes o normas y el mundo real; aunque no debemos de olvidar que el objetivo del derecho es hacer que nosotros como sociedad nos conduzcamos de la mejor manera y tengamos una sociedad desarrollada en la que no existiera carencias de ningún tipo. Esta brecha la encontramos en todos los ámbitos del derecho, aunque ahora nos enfocaremos exclusivamente a la educación, primero como norma suprema tenemos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que todos tenemos derecho a una educación laica y gratuita, estableciendo que garantizará la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior; nos dice también que la educación inicial es un derecho de la niñez; después de la constitución tenemos una serie de leyes reglamentarias al artículo tercero que vienen a normar todo lo que se establece en la constitución, dentro de estas leyes encontramos a la Ley General de Educación, la Ley general de profesiones entre otras, pero también existe un Plan Nacional de educación que es muy importante, y que debe de estar ligado a lo que establece la Constitución. Este plan Nacional de Desarrollo se establece cada seis años, es decir cada Presidente de la República debe de establecer un Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo a la política de nuestro país. Pero aquí es donde nos encontramos con un gran problema, primeramente que la realidad educativa de nuestro país no llega aún a lo que establece nuestra Constitución y por consiguiente tampoco se logra lo que el Plan Nacional de Desarrollo indica; es decir existe el derecho, nos dicen como debe ser la educación, nos dice que todos tenemos derecho a ella, pero ¿Se cumple? ¿Realmente es cierto que todos tenemos derecho a la educación? ¿Tienen acceso a la educación las personas que viven más alejadas de alguna ciudad? en la que no existen caminos, muchas veces ni agua potable, ¿ellos tienen acceso a esa educación? Por supuesto que no, existen en el país muchísimos pueblos y comunidades marginadas, y es donde uno se cuestiona, que lindas letras la de nuestra constitución, que fabulosos Planes de Desarrollo, que por cierto muchas veces son con directrices diferentes cada seis años, pues cada presidente de la

república le da un tinte diferente al camino de la educación (éste es otro gran problema). Y es aquí el gran reto en el que nos encontramos siempre, que nuestro país debe de avanzar para poco a poco disminuir esa gran distancia entre el mundo del deber ser del que hablaba al principio y el mundo real; que cada vez más ese derecho a la educación se vuelva una realidad, que cada vez más sean las personas que tengan acceso a ella, que no quede ni un niño en el país sin recibir educación es ahí a donde queremos llegar, es ahí a donde debemos llegar, las leyes existen, las reglas y normas nos lo indican, el reto es hacerlo realidad, donde gobernante, educadores y sociedad en general tenemos una responsabilidad de salir delante de este tercer mundo en el que vivimos por una educación deficiente.

## **EL PSICÓLOGO EDUCATIVO ANTE LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN NACIONAL.**

Los problemas de la educación en nuestro país son un reto, sabemos que existen muchos problemas de alimentación, salud, físicos, anímicos, económicos, familiares, personales... y de otras índoles que afectan el desarrollo educativo de los alumnos en el país, y es ante esta diversidad de problemas que el psicólogo educativo tiene un reto, el primer reto según mi punto de vista es hacer conciencia de la necesidad del psicólogo educativo en el proceso de enseñanza – aprendizaje, es un reto porque nuestra sociedad muchas veces no está consciente de esta necesidad, como leímos en la antología el papel del psicólogo educativo afortunadamente ha evolucionado y a través de los años ha estado penetrando en el proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo este apoyo no debe ser solamente dentro del aula, sino fuera también de ella; y tampoco debería de ser solamente individualizada sino a grupos completos donde pueda diseñar estrategias para un mejor desempeño educativo del alumno. Pienso que cada vez más se le irá dando más importancia a este profesionista que reúne los conocimientos de la psicología con la educación: La función del psicólogo educativo es muy importante como dije anteriormente porque reúne las cuestiones pedagógicas con las psicológicas que son las que muchas veces influyen más que las pedagógicas para poder elevar el desempeño estudiantil y obtener un mejor resultado en los proceso de enseñanza – aprendizaje.

### **FUENTES:**

Antología UDS. 2021

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.Edit. Porrúa. 2020